



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



dos y todos los puntos de agenda que fuerón tratadas en la presente reunión. Por tanto el acta queda aprobada.
12-) Cierre de La Sesión: No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por Serrada la reunión a las 5.00 pm Firmando Todos los presentes.

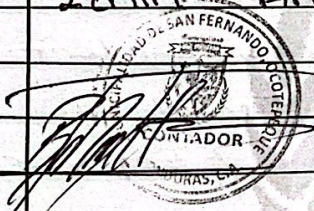


Rommel Oraldo Fuentes Peña
Esmis Rigoberto Morcia Enria
Blanca Noemi Rodriguez Galvez

Marlyn Nohemy Oliva Perez

Mirian Elisabet Rodriguez Peña

Lenin Ariel Peraza Alborado



ACTA N° MSFO-00030/2022: 16 de Diciembre 2022
Sesión ordinaria celebrada Por la honorable Corporación Municipal, del Municipio de San Fernando, Ocotepeque
Reunidos en el Salón Municipal Siendo las 2.00 pm. 16/12/22
Presidida por el Señor Alcalde Municipal Jairón Arado Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, unión libre, Comerciante, Hondureño Portador del DNI. N° 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. Nombrado Mediante Acuerdo N° 23-2021. y publicado en el diario Oficial la.



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



GASETA N° 35,808 y con la credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con fecha 30 de Diciembre del año 2021 en la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la presencia del señor Lenin Ariel Peraza Albarado, Vice Alcalde Municipal, y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su orden: Mirian Elisabet Rodríguez Peña Regidora Primera, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Noemi Rodríguez Galvez Regidora Cuarto, Morlyn Nohemy Oliva Perez Regidora Quinta, con la ausencia del señor Mario Edgardo Deras Maldonado, Regidor Sexto, quien solicitó permiso a esta Corporación Municipal, y que no puede estar ya que tiene salida hacia el Norte EEUU. mismo que manifestó su salida en la reunión del Primero de Diciembre 2022. Pero no queda plasmado en la acta anterior se hace mención en esta reunión. Por tanto se aprobó su permiso. y con la presencia del la Señora Lillian Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Ariza Contador Municipal y Esau Lara Peña Secretario Municipal del despacho que da fe: 01-). El Señor Alcalde Municipal le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la sesión a las 2:00 pm en adelante, siendo hoy el día 16/12/2022. 02-). Comprobación del Quorum: Estando Todos los presentes se dio Paso a la reunión. Faltando el Regidor Sexto Mario Edgardo Deras Maldonado, quien está de permiso esta quincena. 03-). El Señor Alcalde Municipal Delegó al Secretario Municipal para que el dicta la oración a Dios. 04-). El Señor Alcalde Municipal le dio Lectura a la agenda del día la cual fue aprobada por Todos los presentes. 05-). El Suscrito Secretario Municipal le dio



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Lectura a la acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 06-) El suscrito Secretario Municipal le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas. Las cuales fueron solo discutidas pero su aprobación sera en los puntos de acuerdos y Compromisos. 07-) Acuerdos y Compromisos inciso A-). En vista de la solicitud Presentada Por la Señora ELVIA DEOLIVETH MOLINA SAGASTUME, Mayor de Edad, Madre Soltera Con DNI-1416-1998-00198 y Residente en La Colonia Las Lomitas, del Municipio de San Fernando, Ocotepique, donde solicita a la honorable Corporación, se le Conceda un solar en el area de La Colonia Las Lomitas, la honorable Corporación Municipal por Unanimidad acordó aprobar y autorizar se le Conceda el Solar y que goce de las Mejoras que hay en dicho Solar Comprometiendose al cumplimiento y Respetando las Normativas, Reglamentos, disposiciones, Acuerdos y Resoluciones de la Corporación Municipal, y que cuando desida Venderlo a Particulares sera aprobado Previo aviso y al Pago de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00) en la Tesoreria Municipal, y se le aclara al beneficiado que no se compra ni se vende el Terreno, solo se venden Mejoras, ya que el Terreno es propiedad Municipal, Siempre y Cuando se le den a Conocer a la Corporación Municipal, El bien inmueble se encuentra ubicado en la Colonia Las Lomitas, Municipio de San Fernando Ocotepique y Mide 100 Metros cuadrados de Extencion superficial. Cuyas colindancias son las siguientes, AL NORTE Colinda con el solar del Señora Deyby Santos Osorio y Mide 10 Metros Lineales, AL ESTE Colinda con el Solar del Señor Yime Peraza Torrez y mide 10 Metros Lineales y Orlin Rivas Calle de por medio, AL SUR. Colinda con el Solar del Señor Fausto Portillo y Mide 10 Metros Lineales, AL OESTE Colinda con el Solar de Juan Antonio Orellana Ariza y Mide 10 Metros Lineales, aclarando al beneficiario que no se entregara



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



de Compra venta. Solo Sertificación del punto de
acta del acuerdo Municipal. NOTA: No se puede
Hipotecar, ni Traspasar a Terceros, ya que es
Patrimonio Familiar y se autoriza al Secretario
Municipal para que Certifique este punto de acta.

08 Acuerdos y Compromisos inciso B.- En
vista de la Solicitud Presentada por el Señor
Orlis Gualberto Peraza Avarado, Mayor de Edad
Casado, Comerciante, Hondureño portador de la
Tarjeta del DNI N° 11110-1972-00025 y Residente en
el Barrio el Centro Municipio de San Fernando
Departamento de Ocotepeque, en el cual solicita
adjudicación En Dominio Pleno de un predio ubicado
en el Barrio El Centro Municipio de San Fernando
Departamento de Ocotepeque, El cual Colinda de la
siguiente Manera: AL NORTE del punto 01 al punto
02 Mide 6.25 Metros Lineales y Colinda Con la
Propiedad del Señor: Francisco Edgardo Guerra
Arita Zañén de por Medio; AL SUR del punto
03 al punto 04 Mide 07.00 Metros Lineales y
Colinda Con la Propiedad del Centro de Educación
Pre-Básica: José Emerito Portillo del punto 04
al punto 05 Mide 02.80 Metros Lineales y Co-
linda Con la Propiedad del Señor Fresquinda Oliva
Perez, Calle publica de por Medio, AL ESTE: Del
punto 05 al punto 01 Mide 25.15 Metros Lineales
y Colinda Con la Propiedad de la Señora: Nuvia
Adalicia Chinchilla Peraza; AL OESTE. Del punto del
punto 02 al punto 03 Mide 28.30 Metros Lineales
y Colinda con la propiedad del Señor: Lenin Ariel
Peraza Alvarado. Este Lote Comprende una area
de DOS CIENTOS SEIS PUNTO VEINTISIETE METROS
CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (206.27 MT²)
El cual no perjudica a Terceros, La honorable Car



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



Poración Municipal, en pleno y en atención al punto que antecede. La presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia: Acuerda Conceder en Dominio pleno a Favor del Señor Orlis Guaberto Peraza Alvarado Previo al Pago de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON CERO DOS CENTAVOS (lps. 593.02). En la Tesorería Municipal. Dicho inmueble esta Comprendido dentro del Título Supletorio de este Municipio INSCRITO BAJO EL N° 21 del Tomo N° 572 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento. 09-Acuerdos y Compromisos inciso C.- En vista de la solicitud presentada por la Señora Nuvia Adalicia Chinchilla Peraza, Mayor de Edad, Casada, Comerciante, Handureña: portadora de la Tarjeta DNI N° 1410-1971-00125 y Residente en el Barrio el Centro del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepéque En el cual solicita Adjudicación en Dominio Pleno, de un Predio ubicada en el Barrio el Centro del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepéque El cual Colinda de la siguiente Manera AL NORTE del punto 01 al punto 02 Mide 9.36 y colinda con la propiedad del Señor Melvin Aníbal Enamorado Montufar, Zanjón de por medio, AL SUR. Del punto 03 al punto 04 Mide 11.00 Metros Lineales y colinda con la Propiedad del Señor: Fresuindo Oliva Perez, Calle Pública por Medio: AL ESTE. Del punto 04 al punto 01 Mide 22.58 Metros Lineales y colinda con la Propiedad del Señor Jorge Adalberto Maldonado Murcia. AL OESTE. Del punto 02 al punto 03 mide 25.15 Metros Lineales y colinda con la Propiedad del Señor Orlis Guaberto Peraza Alvarado: Este lote Comprende una Area de DOSCIENTOS TREINTA PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (230.96 MTS²) el cual no Perjudica a Terceros: La honorable Corpora-



Municipalidad de San Fernando, Occotepéque



Cion Municipal en pleno y en atención al punto N° 09 que antecede la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 113 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia: Acuerda Conceder en Dominio Pleno a Favor de la Señora Nuvia Adalicia Chinchilla Peraza, Previo al pago de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CERO UN CENTAVO. (lps. 664.01) En la Tesorería Municipal. Dicho inmueble esta comprendido dentro del Título Supletorio de este Municipio Inscrito bajo el N° 21 del Tomo 572 del Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento. 10 Acuerdos y Compromisos inciso D.) La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos acuerdo aprobar la segunda ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del año 2022. La cual asciende a la Cantidad de Ciento Noventa y Dos Mil Seiscientos Nueve Lempiras Con Cincuenta y Cuatro Centavos (lps. 192,609.54) Esta Segunda Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2022. Es aprobada así.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN

EXPEDIENTE N° 87.

INGRESO

Ampliación de Ingresos		
Corrientes al año 2022		
(Segunda).	11.7.1.02.13.00.15.013.01	840.00
Ampliación de Ingresos		
Corrientes año 2022.		
(Segunda).	11.7.1.02.30.00.15.013.01	6,156.31
Ampliación de Ingresos co-		
rrientes año 2022 (Segunda)	11.7.1.96.01.00.15.013.01	93.60



Municipalidad de San Fernando, Ocotepé



Ampliación de Ingresos Corrientes

Correspondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.96.02.00.15.013.01

1,297.37

Ampliación de Ingresos Corrientes Co-

rrespondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.97.02.00.15.013.01

19.62

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.97.02.00.15.013.01

139.64

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.98.02.00.15.013.01

3,720.00

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.98.02.00.15.013.01

2,640.00

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.98.02.00.15.013.01

17,000.00

Ampliación de Ingresos Corrientes Co-

rrespondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.1.98.02.00.15.013.01

240.00

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.01.02.00.15.013.01

7,255.51

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.04.02.00.15.013.01

163.06

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.96.02.00.15.013.01

8,191.52

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.97.02.00.15.013.01

20.34

Ampliación de Ingresos Corrientes Co-

rrespondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.97.02.00.15.013.01

808.23

Ampliación de Ingresos Corrientes Co-

rrespondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.98.02.00.15.013.01

768.23

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.2.98.02.00.15.013.01

18,766.55

Ampliación de Ingresos Corrientes Co-

rrespondiente al año 2022 (Segunda)

11.7.3.01.00.00.15.013.01

9,679.73

Ampliación de Ingresos Corrientes Co-

rrespondiente al año 2022 (Segunda)

12.9.99.02.19.00.15.013.01

4,500.00

Ampliación de Ingresos Corrientes Corres-

pondiente al año 2022 (Segunda)

12.9.99.02.21.00.15.013.01

50.00



Municipalidad de San Fernando, Ocotépeque



Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022. (Segunda).	12.5.99.02.22.00.15.013.01	340.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda).	12.5.99.02.52.00.15.013.01	400.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda).	12.5.99.02.53.00.15.013.01	28.742.99
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda).	12.5.99.02.57.00.15.013.01	300.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda).	15.2.19.01.01.00.15.013.01	4.750.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda).	15.2.19.01.02.00.15.013.01	3.700.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 Segunda	15.2.19.01.03.00.15.013.01	4.700.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 Segunda	15.2.19.02.05.00.15.013.01	120.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 Segunda	15.2.19.96.01.00.15.013.01	1.068.30
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 Segunda	15.2.19.97.01.00.15.013.01	140.27
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 Segunda.	15.2.19.98.01.00.15.013.01	5.400.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)	17.3.1.00.00.00.15.013.01	48.072.62



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Ampliación de Ingresos Corrientes

Correspondiente al año 2022 (Segunda)	15.9.19.02.01.01.15.013.01	10,425.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)	12.9.99.02.30.01.15.013.01	400.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)	12.9.99.02.30.01.15.013.01	500.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)	11.3.1.01.14.00.15.013.01	300.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)	12.9.99.02.30.32.15.013.01	300.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)	12.9.99.02.30.33.15.013.01	600.00
Ampliación de Ingresos Corrientes Correspondiente al año 2022 (Segunda)		
Am TOTAL DE INGRESO		192,609.54
EGRESO.		

Ampliación de Fondos Corrientes 2022 (Segunda) al objeto del gasto Viáticos Nacionales	01.00.000.002.000.26210.15.013.01	20,000.00
Ampliación de Fondos Corrientes 2022 (Segunda) al objeto del gasto energía Eléctrica	03.00.000.001.000.21100.15.013.01	15,000.00
Ampliación de Fondos Corrientes 2022 (Segunda) al objeto del gasto Mantenimiento y Reparación de equipos y Medios de Transporte	03.00.000.001.000.23200.15.013.01	30,000.00
Ampliación de Fondos Corrientes 2022 (Segunda) al objeto del gasto ayudas sociales a personas	03.00.000.001.000.51220.15.013.01	31,196.20
Ampliación de Fondos Corrientes 2022 (Segunda) al objeto del gasto Viáticos Nacionales	03.00.000.002.000.26210.15.013.01	14,000.00



Municipalidad de San Fernando, Oaxtepec



Ampliación de Fondos		
Corrientes 2022 (Se-		
gunda) al Proyecto de		
glusantarrillado San-		
torio aldea de San		
Antonio Auxaren Sector		
los Moreira.	14.02.002.000.001.47210.15.013.01	62,413.34
Ampliación de Fondos		
Corrientes 2022 (Se-		
gunda) al objeto del		
gasto especies tim-		
bradas y Valores	03.00.000.001.000.33700.15.013.01	15,000.00

TOTAL DE EGRESO 192,609.54.

11. Acuerdos y Compromisos inciso E-). La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó Celebrar una Cena Navideña con todos los Empleados Municipales y con la Corporación Municipal el día 22 de Diciembre 2022 a las 6:00 pm. haciendo la invitación que todos los Empleados y Miembros de la honorable Corporación se Presenten acompañados de sus Esposas e Esposas. Como También acordó aprobar darles un pequeño reconocimiento a los Empleados y a los Empleados de la honorable Corporación Municipal.

12. Acuerdos y Compromisos inciso F-). La honorable Corporación Municipal, en vista de que no hay Cheques Para extender los pagos del Sueldo del Mes de Diciembre 2022, el Pago de aguinaldo Para Todos los Empleados Municipales y También el Pago del bono Navideño Para Todos los Empleados Municipales Por unanimidad acordó aprobar que se extiendan Tres Cheques, a nombre del Secretario Municipal Esau Lara, uno por la planilla de Sueldos



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Por la Cantidad de Lps. 156,870.96. que corresponde al Pago de Sueldo del Mes de Diciembre del año 2022, un Segundo cheque por el Valor de la Cantidad Lps. 148,269.90 y el Tercer cheque por un monto de Lps. 66,995.43. Para el bono Navideño, el Segundo es por el pago del aguinaldo de Cada Empleado, esto es en Vase que los cheques se agotaron y el Tiempo es corto para mandarlos a hacer a la Empresa, Por tanto se acordó hacer de esta Manera y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 13- Acuerdos y Compromisos inciso G-). El Señor Alcalde Municipal, Informa a la honorable Corporación Municipal que en el Banco de Desarrollo Rural de la Encarnación Ocotepeque se Canselo la cuenta No 029010005954 de ahorro debido a que ya no se estaba usando. Esta Cuenta fue Canselada a partir del 20 de Noviembre del año 2022 Por lo que esto no se había informado. 14- POSDATA. El Suscrito Secretario Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos errores, de descripción como ser borrones, Tachaduras, y Manchones pero surgen al momento de Transcribir el acta, o por la clase de Lapiz que se usa que tira Mucho Tinta o por error de alguna Letra, Por lo Tanto solicita a la honorable Corporación Municipal Revisen el acta Para constatar que el acta se desarrollo con todos los puntos que traía la agenda del día, La honorable Corporación Municipal despues de Revisar el acta, Conforme al Informe que manifesto el Secretario Municipal Por tanto habiendo revisado el acta constató que están todos los puntos En el acta y Fue lo que se hablo en la presente sesión, Por tanto el acta quedo aprobado, 15- Cierre de La Sesión: No habiendo



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



mas que trator el Señor Alcalde Municipal
dio por Serrada la Sesión a las 5.00 pm
Firmando para Constancia. Desandoles a todos
Una Feliz Navidad y Ventura año nuevo 2023.



Lenin Ariel Peraza Albarrado

Blanca Noemi Rodriguez Garvez

Kenneth Rigoberto Murcia Escobar

Minian Elisabet Rodriguez Peña

Rommel Oraldo Fuentes Paña

Marlyn Nohemy Oliva Perez



ACTA No MSFO-00001/2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la honore-
ble Corporación Municipal del Municipio de San
Fernando, Departamento de Ocotepeque Reunidos
en el Salón Municipal el día 03 de Enero
del año 2023. Siendo las 2.00 pm. Presidida
Por el Señor Alcalde Municipal Jairón Atardo
Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, Unión
libre, Comerciante, hondureño, Portador de la
Tarjeta de DNI No 1410-1973-00069 y Residen-
te en el Barrio El Progreso Municipio de San
Fernando Departamento de Ocotepeque. Nombrado
mediante acuerdo No 23-2021 y publicado en